

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**RESPUESTAS A CONSULTAS ESCRITAS Y
RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS DURANTE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

Proceso: N° ENDE-CDGE-R-2024-015

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE CONDUCTOR AAAC FLINT PARA LA LINEA DE
TRANSMISION INTERCONEXION DE IVIRIZU AL SIN PARA EL PROYECTO CONST. PLANTA DE
GENERACIÓN HIDROELECTRICA IVIRIZU
Primera Convocatoria**

Mediante el presente documento y de acuerdo a lo establecido en el numeral **38. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, en el numeral **3. CRONOGRAMA DE PLAZOS**, subnumeral **2. Consultas Escritas** (fecha límite) del Documento de Requerimiento de Propuestas (DRP) objeto del presente, se atiende las consultas realizadas hasta el 15 de marzo de 2024, horas 18:30, en oficinas de ENDE de la calle Colombia esquina Falsuri N° 655 (Encargada de recepción de propuestas o al correo: angelica.zambrana@ende.bo)

Asimismo, según el numeral **38. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, en el numeral **3. CRONOGRAMA DE PLAZOS**, subnumeral **3. Reunión de aclaración** del DRP, se llevó a cabo la reunión en fecha 20 de marzo de 2024 a horas 16:00, en los ambientes de ENDE de la calle Colombia esquina Falsuri N° 655.

Se contó con la presencia de representantes de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE y la Empresa GENER SOL de acuerdo al siguiente detalle:

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD CONVOCANTE:

N°	NOMBRE	ENDE
1.	Lic. Angélica Zambrana Monduela	Unidad Administrativa
2.	Lic. Marcelo Mauricio Grandillert Antezana	Unidad Administrativa
3.	Ing. Félix C. Meza Mendieta	Unidad Solicitante
4.	Ing. Javier Luis Quiroz Vargas	Unidad Solicitante
5.	Ing. Zobeida Lena Saravia Humerez	Unidad Solicitante
6.	Ing. Ivan Condori Perez	Unidad Solicitante

EMPRESAS PARTICIPANTES:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE	PARTICIPACIÓN
1	GENERSOL	Francisco	Virtual mediante enlace WEBEX: https://ende.webex.com/ende.sala5
2	GENERSOL	Matías Arredondo	Virtual mediante enlace WEBEX: https://ende.webex.com/ende.sala5

De conformidad a lo establecido en la convocatoria, las actividades previas al presente acto público fueron las siguientes:

CONSULTAS ESCRITAS

Mediante correo electrónico, los siguientes proponentes realizaron las consultas que a continuación se detallan:

CONSULTAS DE LA EMPRESA ELECTROVIAS SRL		
Nº	CONSULTA	ACLARACIÓN
1	Confirmar que el precio propuesto para empresas extranjeras es DPU y si la misma deben cotizar en Bolivianos o Dólares Americanos.	<i>Según Enmienda N° 3, Modificación 4, solo podrán presentarse al presente proceso de contratación una Asociación Accidental conformada por Empresa Nacional y empresa Extranjera, ambas legalmente constituidas en su país de origen. Los suministros deberán ser provistos desde extranjero en condiciones DPU INCOTERMS ® 2020 incluyendo el seguro hasta el descarguo del suministro en el destino final Todos los pagos serán realizados a cuentas locales y los mismos se efectuarán en bolivianos tal como se señala en la Parte I. Información General a los Proponentes, Numeral 14 del presente DRP.</i>
2	Confirmar que los pagos realizados a empresas extranjeras en cuentas en el exterior serán hechas en Dólares Americanos.	<i>Según Enmienda N° 3, Modificación 4, solo podrán presentarse al presente proceso de contratación una Asociación Accidental conformada por Empresa Nacional y Empresa Extranjera, ambas legalmente constituidas en su país de origen. Todos los pagos serán realizados a cuentas locales y los mismos se efectuarán en bolivianos.</i>
3	Confirmar que las comisiones por pagos realizados en cuentas en el exterior serán asumidos por ENDE de la misma manera que su filial Ende Transmisión ahora lo realiza.	<i>Todos los pagos serán realizados a cuentas locales y los mismos se efectuarán en bolivianos. Las transferencias en bolivianos no están sujetas a comisiones bancarias; sin embargo, se aclara que en caso que la ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) establezca en el futuro comisiones bancarias y/o gastos administrativos, estos deberán ser asumidos por el proveedor.</i>
4	Solicitamos el envío de los anexos B, C y D y Formularios F, F-1, F-2 y F-3 en formato editable (Word).	<i>No se puede remitir ninguna información del proceso en formato Word, solo los "Formularios para Presentación de Propuestas" que se muestran en los sitios https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/ y https://www.dgmarket.com/</i>
5	Debido a que necesitamos respuestas a las consultas efectuadas y el envío de los formularios editables, solicitamos una ampliación de plazo de presentación de propuestas en 15 días calendario	<i>EL plazo para la presentación de propuestas fue ampliada hasta el 30 de abril según Enmienda N° 2.</i>

CONSULTAS REALIZADAS EN LA REUNION DE ACLARACION

PARTICIPANTE: GENERSOL		
Nº	CONSULTA	ACLARACIÓN
6	En caso de que no se pueda cumplir con la Norma ASTM respecto a la composición química de los lingotes, como proceder para que quede claro que se cumple la norma, más allá de que la nuestra sea la norma IEC.	<i>En la Parte II. Información Técnica de la Contratación, en el Punto 39. Especificaciones Técnicas y Condiciones Técnicas Requeridas, Numeral 3. Normas de Referencia, en el último párrafo, se señala que en caso que el PROVEEDOR proponga la aplicación de normas equivalentes distintas a las señaladas, este deberá presentar con su propuesta, una copia de estas normas y la memoria técnica, que respalde la relación de valores a ser adoptados (tabla comparativa), para la evaluación correspondiente por parte del CONTRATANTE.</i>
7	De la cotización sea DPU y el pago en bolivianos, ¿Cómo tienen pensado hacer los pagos en bolivianos?, porque en bolivianos a una cuenta en el exterior no es posible hacer la transferencia. ¿Se manejará el tipo de cambio del día?	<i>Todos los pagos serán realizados a cuentas locales y los mismos se efectuarán en bolivianos tal como se señala en la Parte I. Información General a los Proponentes, Numeral 14 del presente DRP.</i>
8	¿Es posible cambiar la moneda a dólares?	<i>Por las características del presente proceso los pagos solo se realizarán en bolivianos.</i>
9	En caso de que se exceda el presupuesto en bolivianos, en caso de que nos pasemos del límite del presupuesto, ¿es aceptable?	<i>No, de acuerdo a la normativa, excederse del precio referencial es causal de descalificación del oferente.</i>
10	En caso de haber variaciones del costo de la materia prima del cable, como ha pasado estos últimos años, ha subido o ha bajado, ¿hay algún índice que podamos considerar para cotizar?	<i>El proceso no considera ningún tipo de índice, el precio ofertado es único e inamovible.</i>
11	¿Si es posible ampliar el plazo de entregas?, debido a las cantidades que ENDE requiere.	<i>No es posible la ampliación del plazo para la entrega del bien, debido a que se afectaría el cronograma de avance del proyecto.</i>
12	En relación a la forma de acreditar la experiencia de la fábrica, 2000 km anuales de capacidad de producción de la fábrica, ¿Cómo consideran que se tiene que acreditar?	<i>Pueden realizarlo a través de copias simples de documentos que respalden las ventas, certificaciones de entrega, recepciones definitivas, certificados de producción que tenga la fábrica según Enmienda N° 3, Modificación 1. Posteriormente, el contratante podrá solicitar al proponente adjudicado la presentación de copias legalizadas de los respaldos y en caso de detectarse diferencias entre los respaldos y la información declarada, o en caso de que el proponente adjudicado no remita todos los documentos solicitados, la oferta podrá ser descalificada</i>

13	El certificado de producción, se refiere un certificado de un tercero?, cómo de Bureau Veritas o SGS?	<i>Si, los Certificados emitidos por un tercero debidamente acreditado sirven como respaldo. Se aclara que es importante que cualquier documento de respaldo señale la cantidad y la gestión para verificar que se cumple con lo requerido en la Parte II. Información Técnica de la Contratación, Numeral 4.1 Experiencia del fabricante.</i>
14	No se ve que ENDE este solicitando la Garantía de seriedad de oferta	En este proceso no se está pidiendo garantía de seriedad de propuesta, sin embargo en el Formulario A-1, Presentación de Propuesta, el oferente deberá consignar el plazo de validez de la oferta.
15	¿Cuánto tiempo se toman para hacer el despacho aduanero?	<i>Previo al embarque de los bienes en el país de provisión el contratante iniciará las gestiones correspondientes ante la aduana de Bolivia para obtener la Declaración de Mercancías de Importación en base a la documentación de embarque remitida oportunamente por el oferente, trámite que dura aproximadamente 15 días hábiles. Por lo señalado, se planifica contar con la Declaración de Mercancías de Importación antes que el suministro arribe a la aduana de frontera de Bolivia, con lo cual los medios de transporte podrán continuar con el tránsito aduanero hasta la Aduana Interior correspondiente. Una vez que los bienes ingresen al recinto de aduana interior llevará uno o dos días retirar los suministros del recinto.</i>
16	En el caso que por algún motivo (paro, exceso de camiones, etc.) como se toma los días del camión parado?	<i>Si debido a razones de fuerza mayor o casos fortuitos el traslado de los suministros sea interrumpido, los días que los camiones estén detenidos no serán considerados dentro del plazo de entrega de los bienes, siempre y cuando el proveedor remita una nota describiendo la situación que se afronta y adjuntando documentación que respalden los hechos acontecidos para la correspondiente evaluación y verificación de ENDE. Por otra parte, se aclara que ante una razón de fuerza mayor que provoque que los camiones se detengan los costos de transporte corren por cuenta del proveedor, y si el hecho ocurre mientras los camiones estén dentro del recinto de Aduana, el costo de almacenamiento en el recinto de aduana corre por cuenta de ENDE.</i>
17	Hasta que fecha tenemos para hacer llegar la solicitud de ampliación de plazo de entrega del suministro?)	<i>No es posible la ampliación de plazo para la entrega del bien, debido a que se afectaría el cronograma de avance del proyecto.</i>
18	¿La presentación de propuestas, entiendo que puede ser virtual? o ¿tiene que ser en físico? ¿Ustedes están en Santa Cruz?	<i>La presentación de propuesta tiene que ser presentada en físico y entregada en ventanilla de Informaciones en ENDE, calle Colombia N° 0655, Cochabamba, Bolivia antes de las Hrs.15.30 del 30 de abril del 2024 según lo señalado en la Enmienda N° 2.</i>

19	¿La propuesta tiene que estar firmado en original?	<i>Como parte de la propuesta, se debe presentar el formulario A1, el cual debe estar firmado en original por el representante legal de la Asociación Accidental.</i>
20	Aún se pueden realizar solicitudes por cambios técnicos, además de ampliación de los plazos de entrega de propuesta o entrega de la mercadería?	<i>El plazo para que los oferentes realicen consultas, o para requerir aclaraciones que podrían implicar cambios técnicos en el DRP técnicas, feneció el 15 de marzo de 2024.</i>

Concluido el acto de la reunión de aclaración, de acuerdo al cronograma de plazos publicado en el Documento de Requerimiento de Propuestas; la enmienda a realizarse será publicada en la página web de ENDE, para que sea tomada en cuenta en la elaboración de sus propuestas.

 Lic. Angélica Zambrana Monduela UNIDAD ADMINISTRATIVA	 Lic. Marcelo M. Grandillert Antezana UNIDAD ADMINISTRATIVA
 Ing. Félix Claudio Meza Mendieta UNIDAD SOLICITANTE	 Ing. Javier Luis Quiroz Vargas UNIDAD SOLICITANTE
 Ing. Zobeida Lena Saravia Humerez UNIDAD SOLICITANTE	 Ing. Ivan Condori Perez UNIDAD SOLICITANTE